

Datos Generales

Gaceta N°:	10916
Fecha de la Gaceta:	08/06/1949
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N
Fecha de la Norma:	16/08/1948
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	COPIESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

Título:	FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE 16 DE AGOSTO DE 1948.
Comentario:	A través de este fallo, se declaró inexistente el artículo 5 de la ley 67 de 1947 o Código de Trabajo, y la frase "Ni aceptado con anterioridad arreglo privado al respecto", contenida en el artículo 643 de la misma ley. TEMAS RELACIONADOS: INCONSTITUCIONALIDAD, CODIGO DE TRABAJO, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD.

Temas Relacionados

CODIGO DE TRABAJO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DEMANDA DE INCONSTITUCIONALIDAD
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD

Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	67	11/11/1947	10459	26/11/1947	DECLARA PARCIALMENTE INEXISTENTE	Este fallo declaró inexistente el artículo 5 y la frase "Ni aceptado con anterioridad arreglo privado al respecto", contenida en el artículo

Jurisprudencia Constitucional
